UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de julio de 2023, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 28 de abril de 2025.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **028BSU23**

Área de conocimiento: **TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

Departamento: **ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

1º - LEIVA GEA, ANTONIO
2º - ALMIRÓN SANTA BÁRBARA, RAFAEL

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuacion mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

GÓMEZ DEL PINO, ÁLVARO	2.69

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 19 de marzo de 2025, BOJA, núm.57 del 25 de marzo de 2025)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6F6B-5470-5030P744B-6272	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	30/04/2025 10:46:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6F6B-5470-5030P744B-6272		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		